

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-0056 del 21 de agosto de 2020
JALLER MANUEL ROMÁN ARBOLEDA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, agosto 27 de 2020

Doctor:

Oscar Eduardo Vivas Astudillo
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades – Primera cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330.01-59.02-0056 del 21 de agosto de 2020.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No. 1.330.01-59.02-0056 del 21 de agosto de 2020, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – JALLER MANUEL ROMÁN ARBOLEDA presento a Usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de agosto.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD - SUBSECRETARIA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Acta de Inicio: 21 de agosto de 2020
Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2020

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión No. 1.330.01-59.02-0056 del 21 de agosto de 2020, se ha estipulado en las Obligaciones del Contratista:

1. orientar, informar guiar a los usuarios en todo lo relacionado con temas académicos, técnicos profesionales y administrativos en torno a su proyecto de emprendimiento o fortalecimiento de su empresa
2. orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pich y formulación

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-0056 del 21 de agosto de 2020
JALLER MANUEL ROMÁN ARBOLEDA
CONTRATISTA

de planes de negocio con Recurso del Fondo Valle Inn y/o otras fuentes de financiación.

3. brindar la información que sea pertinente en caso de la oferta institucional que este siendo articulada desde el Centro Valle INN

4. preparar informes sobre clientes, documentación de capacitación, subir la información al sistemas asumido por los Valle INN , todo informe debe ser entregado al coordinador de la subregional mensualmente

5. participar activamente en los programas de inducción, reintroducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde coordinación del centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos

6. las demás que le sean asignadas por la coordinación del Centro Valle Inn que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas y misión de la entidad

7. promover los servicios del centro a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, entre otros.

8. realizar visitas a los usuarios cuando así se requiera para conocer el desarrollo de su actividad de la unidad productiva y hacer seguimiento.

9. asistir las reuniones convocadas por la coordinación Valle Inn, despacho del secretario y gobernación.

10. participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

11. identificar y gestionar otras fuentes de financiación diferentes al fondo Valle INN, públicas o privadas, departamental, nacional o asociaciones.

12. las demás actividades requeridas o que asigne el supervisor en harás de cumplir las metas trazadas en el proyecto estratégico.

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-0056 del 21 de agosto de 2020
JALLER MANUEL ROMÁN ARBOLEDA
CONTRATISTA

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. orientar, informar guiar a los usuarios en todo lo relacionado con temas académicos, técnicos profesionales y administrativos en torno a su proyecto de emprendimiento o fortalecimiento de su empresa.

Se le brindo orientación en fortalecimiento empresarial a los siguientes emprendedores: GIBSON YASER ALOMIA RIASCOS, LUIS CARLOS ALOMIA RIASCOS, HEIDY PAOLA ALOMIA RIASCOS, NURY CONSUELO RIASCOS RIASCOS

2. orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pich y formulación de planes de negocio con Recurso del Fondo Valle Inn y/o otras fuentes de financiación.

Se orientaron a los siguientes emprendedores en creación de empresa e ideación: JOSE LUIS PIEDRAHITA CORDOBA, NORMAN JOHAN GAMBOA ARBOLEDA, PABLO JASON MINA ARBOLEDA, EDUVIGE SINISTERRA RUIZ, CARMENZA BONILLA GRUESO.

3. brindar la información que sea pertinente en caso de la oferta institucional que este siendo articulada desde el Centro Valle INN

se le brindo información a todos los usuarios que visitaron la oficina de las ofertas institucionales que Ofrece el centro Valle INN

4. preparar informes sobre clientes, documentación de capacitación, subir la información al sistemas asumido por los Valle INN , todo informe debe ser entregado al coordinador de la subregional mensualmente

el informe y documentación de los usuarios atendidos serán entregados a la coordinadora a fin de mes

5. participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde coordinación del centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos

se participa en cada uno de los programas y eventos realizado desde la Gobernación del Valle

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-0056 del 21 de agosto de 2020
JALLER MANUEL ROMÁN ARBOLEDA
CONTRATISTA

6. las demás que le sean asignadas por la coordinación del Centro Valle Inny que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas y misión de la entidad

se cumplen con todas y cada una de las actividades y tareas asignadas por la Coordinación para el mejor cumplimiento y cumplir con los objetivos y metas propuestas.

7. promover los servicios del centro a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, entre otros.

Se ofrecieron los servicios del centro diferentes emprendedores de la comunidad y se tiene programo iniciar capacitaciones: ELIANA LICETH RUIZ HURTADO, RUBY PATRICIA QUIÑONEZ CASTILLO, LEHIDY JHOANA HURTADO RUIZ, CATALINO ERASMO.

8. realizar visitas a los usuarios cuando así se requiera para conocer el desarrollo de su actividad de la unidad productiva y hacer seguimiento.

Se tienen programadas las visitas a partir del 22 de agosto del 2020

9. asistir las reuniones convocadas por la coordinación Valle Inn, despacho del secretario y gobernación.

Se asistió a cada una de las reuniones convocadas por la coordinación Valle Inn por medio de Video Conferencias.

10. participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

Se está en disposición para participar en cada actividad propia de la dependencia para el mejoramiento del sistema de calidad

11. identificar y gestionar otras fuentes de financiación diferentes al fondo Valle INN, públicas o privadas, departamental, nacional o asociaciones.

Se está en las espera de que salga algún tipo de financiación diferente a VALLE INN para áselo a conocer a los emprendedores

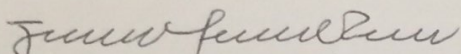
12. las demás actividades requeridas o que asigne el supervisor en harás de cumplir las metas trazadas en el proyecto estratégico.

Se realizan todas las actividades asignadas por el supervisor

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-0056 del 21 de agosto de 2020
JALLER MANUEL ROMÁN ARBOLEDA
CONTRATISTA

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para cuenta de cobro cuota 1 del mes de AGOSTO de 2020, contrato 1.330.01-59.02-0056 del 21 de agosto de 2020.

Cordialmente,


JALLER MANUEL ROMÁN ARBOLEDA
C.C. 1.061.688.894



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor JALLER MANUEL ROMAN ARBOLEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.688.894, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 20/06/2019 y fecha fin de contrato 30/11/2019 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001019104162.

Esta certificación se expide a los 09 días del mes de Septiembre de 2020.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS
(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,
USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

El afiliado JALLER MANUEL ROMAN ARBOLEDA identificado con CC-1061688894 está vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día Septiembre 09 de 2020.

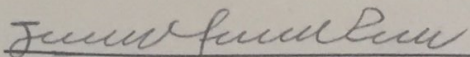
Cordialmente,

Director Nacional De Operaciones

1061688894

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD No. 1.330 - 706	
Fecha de la Transacción: 27 de Agosto de 2020	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO No. Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JALLER MANUEL ROMÁN ARBOLEDA	
Cedula o Nit: 1061688894 Dirección Beneficiario: Calle 2 # 17-38 Buenaventura Teléfono: 3127647836 Correo Electrónico: manuel.roman@hotmail.es Ciudad: Santiago de Cali	
INFORMACION CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD - SUBSECRETARIA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	
No. RPC: 5600008892 No. CDP: 5500001925 Vr. Contrato \$ TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.200.000)	
Concepto: CUOTA NRO. 1 (UNO) DEL MES DE AGOSTO DE 2020 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO NRO. 1.330.01-59.02-0056 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL, CONSIGNAR EN LA CUENTA AHORRO NRO. 186508180 PERTENECIENTE AL BANCO BOGOTÁ Valor \$3.300.000	
Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE	
 JALLER MANUEL ROMÁN ARBOLEDA Cedula: 1061688894	

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JALLER MANUEL ROMAN ARBOLEDA identificado(a) con C.C No. 1.061.688.894, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 02 de septiembre del 2020.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	27	de	AGOSTO	de	2020
--------	----	----	--------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión	CONVENIO
-----------------	--	-----------------

Contrato número:	1.330.01-59.02-0056	de	21 de agosto de 2020
------------------	---------------------	----	----------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500001925 RPC No. 5600008892 apropiación: 2-1001/1154/2310003101358/3930102010010000/PI39-101358/1/2/01/08 LIBRE DESTINACION/SRIA DESARR ECON Y C/FORTEALECIMIENTO PARA/Fortalecimiento de capaci/Ejecutar la estrategia valle inn espacios interact

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. META: Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno, Realizar 120 espacios interactivos Valle INN con enfoque diferencial como apuesta a la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el cuatrienio. Actividades: EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato; EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD - SUBSECRETARIA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	Oscar Eduardo Vivas Astudillo
Contratista	JALLER MANUEL ROMÁN ARBOLEDA

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 2 de 7</p>
--	---	---

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO, CUOTA 1 DEL 2020. Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. orientar, informar guiar a los usuarios en todo lo relacionado con temas académicos, técnicos profesionales y administrativos en torno a su proyecto de emprendimiento o fortalecimiento de su empresa 2. orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pich y formulación de planes de negocio con Recurso del Fondo Valle Inn y/o otras fuentes de financiación. 3. brindar la información que sea pertinente en caso de la oferta institucional que este siendo articulada desde el Centro Valle INN 4. preparar informes sobre clientes, documentación de capacitación, subir la información al sistemas asumido por los Valle INN , todo informe debe ser entregado al coordinador de la subregional mensualmente 5. participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde coordinación del centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos 6. las demás que le sean asignadas por la coordinación del Centro Valle Inn que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas y misión de la entidad 7. promover los servicios del centro a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, entre otros. 8. realizar visitas a los usuarios cuando así se requiera para conocer el desarrollo de su actividad de la unidad productiva y hacer seguimiento. 	<p>100%</p>
---	--	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

	<p>9. asistir las reuniones convocadas por la coordinación Valle Inn, despacho del secretario y gobernación.</p> <p>10. participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG</p> <p>11. identificar y gestionar otras fuentes de financiación diferentes al fondo Valle INN, públicas o privadas, departamental, nacional o asociaciones.</p> <p>12. las demás actividades requeridas o que asigne el supervisor en harás de cumplir las metas trazadas en el proyecto estratégico.</p>	
Porcentaje de cumplimiento.	Se ejecutaron en un 100%, de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo en AGOSTO en lo transcurrido se ejecutó un 25% de lo acordado en el objeto del contrato	100%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

- Se le brindo orientación en fortalecimiento empresarial a los siguientes emprendedores: GIBSON YASER ALOMIA RIASCOS, LUIS CARLOS ALOMIA RIASCOS, HEIDY PAOLA ALOMIA RIASCOS, NURY CONSUELO RIASCOS RIASCOS

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

Se orientaron a los siguientes emprendedores en creación de empresa e ideación: JOSE LUIS PIEDRAHITA CORDOBA, NORMAN JOHAN GAMBOA ARBOLEDA, PABLO JASON MINA ARBOLEDA, EDUVIGE SINISTERRA RUIZ, CARMENZA BONILLA GRUESO.

se le brindo información a todos los usuarios que visitaron la oficina de las ofertas institucionales que Ofrece el centro Valle INN

el informe y documentación de los usuarios atendidos serán entregados a la coordinadora a fin de mes

se participa en cada uno de los programas y eventos realizado desde la Gobernación del Valle

se cumplen con todas y cada una de las actividades y tareas asignadas por la Coordinación para el mejor cumplimiento y cumplir con los objetivos y metas propuestas.

Se ofrecieron los servicios del centro diferentes emprendedores de la comunidad y se tiene programo iniciar capacitaciones: ELIANA LICETH RUIZ HURTADO, RUBY PATRICIA QUIÑONEZ CASTILLO, LEHIDY JHOANA HURTADO RUIZ, CATALINO ERASMO.

Se tienen programadas las visitas a partir del 22 de agosto del 2020

Se asistió a cada una de las reuniones convocadas por la coordinación Valle Inn por medio de Video Conferencias.

Se está en disposición para participar en cada actividad propia de la dependencia para el mejoramiento del sistema de calidad

Se está en las esperas de que salga algún tipo de financiación diferente a VALLE INN para áselo a conocer a los emprendedores

Se realizan todas las actividades asignadas por el supervisor

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pension y ARL, Para lo cual se adjunta certificados de EPS, PENSIÓN y ARL, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$13.200.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$13.200.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.300.000				
Valor total ejecutado	\$3.300.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 9.900.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, para lo cual se adjuntan certificados de EPS, PENSIÓN y ARL, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

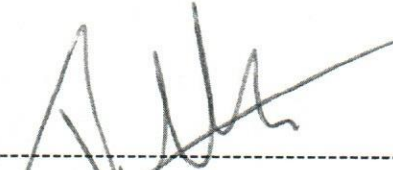
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	16	de	Mes:	09	de	2020
---------------------------	----	----	------	----	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

27	días del mes de	Agosto	de	2020
----	-----------------	--------	----	------


 Nombre: **Oscar Eduardo Vivas Astudillo**
 C.C. 1.144.040.788
SUPERVISOR